

NOTAS VALLISOLETANAS *

ANOTACIONES SOBRE LA PLAZA MAYOR DE VALLADOLID

No hace mucho se dolía Robert Ricard¹ de que no se haya acometido el estudio de las plazas mayores españolas, no obstante representar uno de los caracteres más llamativos de nuestra cultura. Hasta tanto llega el momento de que alguien emprenda esta tarea, bueno será ir acumulando datos; por eso, algo sueltos, ahí van los que últimamente hemos podido obtener de la plaza de Valladolid.

Torres Balbás ha estudiado los factores determinantes de la plaza mayor española². Surge primeramente el mercado extramuros, como lugar extenso para efectuar las contrataciones. Valladolid tuvo uno en la plaza de Santa María (actualmente de la Universidad), pero desde el siglo XIII contó con otro más amplio, asiento de la futura plaza. Según Agapito y Revilla³ el dato más antiguo en que consta la existencia de la nueva plaza del Mercado es de 1260, en que Doña Violante, mujer de Alfonso X, adquiere unas casas junto al mercado, para edificar el monasterio de San Francisco, el popular cenobio desaparecido el siglo pasado. La expresión "plaza mayor" se usa ya desde el siglo XV y está registrada en un documento de 1436; pero se suele preferir la de mercado mayor. Desde el siglo XVI se denomina usualmente "plaza y mercado mayor". En torno al mercado se edificaron casas y éstas adoptaron el uso de soportales. En los primeros momentos fueron sencillos rollizos de madera, pero

* Se incluyen en esta Sección noticias referentes a Valladolid y su provincia.

¹ ROBERT RICARD: *La Plaza Mayor en España y en América española*, Revista de "Estudios Geográficos", 1950, p. 321.

² *Resumen histórico del Urbanismo en España*, Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1954. *El Urbanismo Medieval*, por LEOPOLDO TORRES BALBÁS.

³ JUAN AGAPITO Y REVILLA: *Las calles de Valladolid*. Valladolid, 1937.

suponemos que en el siglo XV se impusieran las columnas de piedra. En estos soportales se exponían las mercaderías, al amparo del sol y la lluvia. Como fecha más antigua de los soportales de la plaza mayor vallisoletana tenemos la de 1498⁴.

Aparte de la función mercantil, la plaza cumple otra recreativa, como también señala Torres Balbás; en ella se celebran los espectáculos públicos. A tal efecto, hay que distinguir en Valladolid entre la plaza propiamente dicha, para atención de estos espectáculos, la cual tuvo siempre una forma rectangular, y el conjunto de calles próximas, también con sus soportales y por donde se extendía el mercado. Esta parte de la plaza entendida como mercado comprendió los actuales soportales de Cebadería y los de la Fuente Dorada⁵.

El que pudiera ser primer acontecimiento público importante, la ceremonia de renuncia de Doña Berenguela a la corona de Castilla y traspaso de ésta a su hijo Don Fernando, en 1217, a juicio de Agapito y Revilla⁶ no parece que haya sucedido en la actual plaza, sino en la del antiguo mercado de la plaza de Santa María. Pero estas fiestas y espectáculos menudean en la actual plaza ya desde el siglo XV. En 1428 se celebran justas para conmemorar la llegada de la Infanta de Aragón, Doña Leonor⁷. En 1453 tiene lugar la pública ejecución de Don Alvaro de Luna. Tenemos noticias de otras ejecuciones celebradas en la plaza, tanto de horca⁸, como de hoguera,

⁴ "En este dicho día, lunes 22 de enero de XCVIII [1498] notifiqué a Ambrosio, herrador, e a un criado de Barraga, herrador, que ninguno de ellos de aquí adelante hierre dentro de los portales de la hazera de la Sillería, ni los tenga atravesados con bancos de vigornyas... salvo que lo tenga dentro de sus casas o de los postes de los portales, afuera hacia la Plaza...".

Archivo del Ayuntamiento de Valladolid. Libro de acuerdos, número primero, fol. 40 vuelto.

⁵ JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid, 1948, p. 232.

Además, en una cédula de 23 de diciembre de 1564 sobre la reconstrucción de la Plaza (Archivo del Ayuntamiento), consta esta frase: "Primeramente que la acera de la Plaza, desde la Frenería" (actual calle de Cánovas del Castillo), etc.

⁶ NARCISO ALONSO CORTÉS: *Índice de fiestas públicas celebradas en Valladolid*, Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, Tomo IV, 1909-10, p. 45 y ss.

⁷ Idem.

⁸ Ejecutoria en el pleito de Diego Dueñas, vecino de Valladolid, contra Francisco Gómez Peligro, condenando al segundo a muerte de horca en la plaza mayor de Valladolid.

pena que se otorgaba a los condenados por el Santo Oficio, unas veces en vida y otras después de ahorcados o decapitados, siendo de recordar especialmente las ejecuciones que tuvieron lugar en 1559, a raíz de sonado auto de fe.

En 1517 hubo renombrada justa con motivo de la llegada de Carlos I, según refiere el historiador Sandoval⁹. El mismo autor da cuenta de otra justa tenida en 1522, en la que intervino "de incógnito" el propio Monarca. Juegos de cañas hubo asimismo los días 5 y 6 de junio de 1527, para festejar el bautizo de Felipe II. La plaza era también recinto muy adecuado para corridas de toros, para lo cual se taponaban las entradas de las calles con tablados. Una de éstas fue celebrada en presencia del Emperador, en año que ignoramos. En algunas grandes festividades la plaza era iluminada. Pinheiro da Veiga¹⁰ refiere que con motivo del nacimiento de Felipe IV, en 1605, se colocaron hachas, candeleros y linternas en todo el ámbito de la plaza. En ella se mantuvo, lo mismo que en las demás plazas españolas, la costumbre de que los inquilinos renunciaban al uso de las ventanas los días de espectáculo, las cuales eran alquiladas al efecto por sus dueños, obteniendo con ello pingües ganancias¹¹.

Ahora bien, aunque la Plaza era el lugar principal para la celebración de espectáculos, no lo era con exclusividad. En 1335 tuvo lugar un torneo "fuera de la villa, en el campo do lidian los reptados", que no creemos corresponda al mercado¹². Sabemos de otras lides acontecidas en "las espaldas del convento de San Pablo". El Almirante de Castilla organizó el 2 de marzo de 1544 un torneo a caballo en la Corredera de San Pablo, para lo cual se cerraron los extremos de la calle¹³. De igual forma cuenta Pinheiro que

Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, 28 de noviembre de 1485, fol. 133. Véase tomo IV del citado Registro.

⁹ SANDOVAL: *Historia del Emperador Carlos V*, citado por Alonso-Cortés, ob. cit., p. 169.

¹⁰ *La Fastiginia*, por TOMÉ PINHEIRO DA VEIGA, traducida y publicada por Narciso Alonso Cortés, en el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, tomos VI y VII.

¹¹ Idem: "...cuando los dueños alquilan estas casas, reservan para sí estos días, que les rentan más que todo el alquiler diario". El propio Pinheiro da cuenta de lo mucho que le costó la entrada a la plaza, para presenciar los espectáculos.

¹² ALONSO CORTÉS: *Índice de fiestas*, ob. cit.

¹³ Idem, p. 185.

en 1605 se celebró una "muestra general de caballería en la Puerta del Campo". Según Ricard las plazas de toros españolas tuvieron su nacimiento en las plazas mayores, porque en ellas se celebraban estos espectáculos. No es rigurosamente exacto esto, porque corridas se han celebrado en otras plazas y muy especialmente en las que tenían los palacios reales ex professo, y así sucedía en el de Valladolid¹⁴. El mismo Ricard refiere que la plaza es igualmente el "lugar de reunión de los ciudadanos". Así era también la plaza de Valladolid, según cogimos leyendo a Pinheiro.

También Ricard ha observado que la plaza mayor española tiene carácter municipal, como se demuestra porque en ella se emplaza el edificio del Consistorio. En 1338 el Concejo de Valladolid pedía al convento de San Francisco parte de un solar que tenía éste en la Plaza del Mercado, con objeto de instalar la "sala del Ayuntamiento"¹⁵. Pero esta vinculación de ayuntamiento y mercado es más antigua, ya que las primitivas casas consistoriales radicaron en la plaza de Santa María, que fue el primitivo mercado como va dicho. Los Reyes Católicos parece que desearon acentuar este carácter municipal de la plaza mayor vallisoletana, al disponer por cédula de 10 de abril de 1499 que las reuniones del ayuntamiento se celebraran en el edificio de esta última¹⁶.

Para el conocimiento de cómo era la plaza mayor antes de la reconstrucción que subsiguó al incendio de 1561, poseemos pocos elementos, generalmente descripciones de viajeros. En la edición castellana, de 1539, de la obra de Lucio Marineo Sículo, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, se incluye esta descripción de la Plaza: "En la cual [Valladolid] de más de otras cosas memorables, ay una plaça muy grande y no menos hermosa, en derredor de la qual ay todos los officios y mercadurías y se venden los bastimentos quotidianos en muy grandísima abundancia. En el circuito desta plaça en espacio de setecientos passos, contamos trezientas y treinta puertas y tres mil ventanas, y mas vimos todos los officios..."¹⁷. En otra obra posterior, editada en Sevilla en el año de 1548, *Gran-*

¹⁴ MARTÍN GONZÁLEZ: ob. cit., p. 185.

¹⁵ JUAN AGAPITO Y REVILLA: *Las Casas Consistoriales de Valladolid*, Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, Tomo IV, 1909-10, p. 115 y ss.

¹⁶ Idem.

¹⁷ El pasaje, lo mismo que el siguiente, lo recoge también Torres Balbás.

dezas de España, por Pedro de Medina¹⁸, se halla descrita de esta manera la plaza: "Tiene una plaza muy grande y hermosa, que se llama la Plaza Mayor, en derredor de la cual están todos los edificios y mercaderes, en mucho número, en cuyo circuito de esta plaza se hallan más de quinientas puertas y dos mil ventanas". El paralelismo de las palabras hace ver que Pedro de Medina había leído el texto de Lucio Marineo Sículo, pero esto no supone que no llegara a ver la plaza. Precisamente el recuento de puertas y ventanas arroja cifras diferentes para eliminar la sospecha de que se haya plagiado el texto; y aunque tal vez el guarismo más crecido por lo que respecta a las puertas pueda ser debido a que contó el ámbito total del mercado y no sólo la plaza rectangular, creemos que es más digno de confianza Lucio Marineo Sículo. El calor que estos dos viajeros ponen en ensalzar la plaza, prueba que ya en esta época era famosa en Castilla.

El 21 de setiembre de 1561 Valladolid padeció un terrible incendio, precisamente cien años después de otro (1461), seguramente menos devastador, y que aparece consignado en el *Cronicón de Valladolid*. Los historiadores locales, entre ellos Sangrador¹⁹ y Agapito y Revilla²⁰, han puesto de manifiesto la decidida intervención de Felipe II para remediar los daños del siniestro. Esta protección revistió dos aspectos: económico y técnico. El Rey dio instrucciones en orden a la rápida reconstrucción, dando facilidades tributarias. La protección técnica real se ejerció en materia directora y fiscalizadora de la reconstrucción. De ahí que Felipe II diera instrucciones para evitar la repetición de incendios, restringiendo el uso de la madera en las edificaciones y creando cortafuegos con tabiques de ladrillo entre casa y casa. Pero sobre todo la intervención regia adopta un aspecto de superintendencia constructiva. Y este es el aspecto que nos interesa destacar aquí. A un Rey centralista y con pretensiones —nada desdeñables— de arquitecto, no le pasó desapercibida aquella magna ocasión para revelar su poder y su valía. En la cédula de 9 de octubre de 1561 pide a la ciudad que se "haga una buena traza". Esta traza la diseñó Francisco de Salamanca y con ella se fue a presencia del Monarca. El Consejo, con-

¹⁸ *Obras de Pedro de Medina*, edición y prólogo de Angel González Palencia. Madrid, 1944.

¹⁹ MATÍAS SANGRADOR Y VÍTORES: *Historia de Valladolid*. Valladolid, 1851. Tomo I.

²⁰ AGAPITO Y REVILLA: *Las calles...*, ob. cit.

vocado por éste, la examinó y a no dudarlo fue la base para la nueva traza que se confeccionó y que fue aprobada por Felipe II según provisión de 19 de marzo de 1562 (Archivo del Ayuntamiento de Valladolid). Nuevamente vuelve a ponerse de manifiesto el carácter de ordenación regia en otra provisión de 12 de junio de 1562, en que se aprueba una nueva traza "mudando en algunas cosas de la pasada". No pierde por esto Francisco de Salamanca la gloria de haber sido el primer tracista de la plaza, toda vez que en la última provisión se le coloca al frente de la ejecución del plan y se le reconoce que "por nuestro mandado ha entendido en lo de las dichas trazas". De igual manera, en una visita que Francisco de Menchaca y el Dr. Velasco, del Consejo del Rey, hicieron a Valladolid en 1562, ordenaron que se pagara a Francisco de Salamanca, "trazador desta obra", cuatrocientos ducados, además de los doscientos cincuenta que tenía recibidos desde la primera vez que fue a la Corte, al mismo tiempo que se le asignaba un salario de 40.000 maravedís por ejercer el cargo de "maestro y veedor de las obras" de reconstrucción. En definitiva, debió de seguirse con la traza de la Plaza el mismo sistema que se escogió para el Consistorio, según cédula de 11 de abril de 1562: "vosotros hareis hacer la montea y enviarla ante nos, para que vista proveamos lo que convenga". Insistimos en que la base serían los planos de Francisco de Salamanca, pero el Rey, a no dudarlo, dejaría acusar la fuerza de su personalidad, pues no en balde había dirigido y enmendado obras en el Alcázar de Toledo, Alcázar de Madrid y prontamente intervendría señaladamente en el propio Escorial. Intencionalmente todas las cédulas y provisiones de la reconstrucción hablan de la "traza que por nos [Felipe II] está dada".

Llaguno²¹ insinuó que Juan Bautista de Toledo pudo tener parte en la elaboración de estas trazas, como arquitecto mayor del Rey. En rigor acababa de serle conferido este título (12 de agosto de 1561)²², que le facultaba para que "como tal nos hayais de servir y sírvais en hacer las trazas y modelos que os mandáremos". Aunque no se le menciona en la documentación que conocemos, ni viene a Valladolid a planear de cerca el plan, pudo aconsejar al Rey en el examen y adaptación de las trazas de Francisco de Salamanca

²¹ EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*. Madrid, 1829. Tomo II, p. 113.

²² *Idem*, p. 230.

y en la confección del planeamiento definitivo. Pero no poseemos pruebas de que su intervención haya podido ir más lejos.

El carácter municipal de la Plaza se robustecía ahora con la erección de un nuevo Consistorio, situado en el centro del lado mayor norteño. De ahora en adelante todas las plazas mayores tendrían un edificio principal, generalmente el Consistorio, como centro de atracción visual. El Consistorio se convertía además en tribuna oficial, desde donde las autoridades e invitados presenciaban los espectáculos. El 11 de julio de 1592, todavía sin acabar el nuevo edificio, sirvió a Felipe II para contemplar los juegos de cañas²³. Y cuando residió la Corte en Valladolid, a principios del siglo XVII, los Reyes presenciaron desde allí los espectáculos de la Plaza. Por cierto que la descripción que hace Pinheiro del Consistorio guarda notable relación con la maqueta conservada en el Museo Arqueológico de Valladolid²⁴. Cuenta en el edificio "diez y nueve arcos; en el del medio quedan los Reyes". La maqueta tiene diez y siete, pero no es extraño que el propio Pinheiro o el autor de aquella hayan sufrido confusión numérica.

Viajeros que han desfilado por Valladolid se han hecho lenguas ponderando esta Plaza posterior a la reconstrucción. Esto nos dice que se ha producido un cambio trascendental, y éste es más urbanístico que arquitectónico. Ya hicimos notar en otra ocasión que la renovación no se ceñía a la Plaza Mayor, ni siquiera a la zona siniestrada, sino que las ordenanzas referentes a alineación y unidad de traza afectaban a las edificaciones que se emprendieran en otras partes. Lástima que el débil potencial económico de Valladolid, arreciado después de la marcha definitiva de la Corte, impidiera que la ambiciosa reforma urbanística alcanzara sus grandes objetivos. De esta manera una catástrofe tuvo el lado bueno de alumbrar un nuevo ideal urbanístico; y parecidas ocasiones no han dejado de repetirse en la historia de la Humanidad.

Y lo que se pondera en la Plaza es sobre todo su unidad, la impresión de edificio único. No es caprichoso que esta noción unitaria haya aparecido bajo la estrella del más centralista y absorbente

²³ ENRIQUE COCK: *La jornada de Tarazona* (año 1592). Véase: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal. Aguilar. Madrid, 1952, p. 1.423.

²⁴ JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: *El antiguo Ayuntamiento de Valladolid*, Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, Tomo XVII, p. 115 y ss.

de nuestros monarcas, Felipe II. Unidad que guarda estrecho parentesco con El Escorial y con los planes urbanísticos posteriores de la ciudad de Lerma. Con esta reforma se cancelaba la urbanística medieval, imponiéndose la renaciente, tan tibiamente desarrollada en España. Pero es preciso advertir que se trata de un renacimiento terminal, prebarroco. Pues si por un lado los Reyes Católicos y el propio Carlos V impulsaron los trazados a cordel en las calles, rompiendo con el carácter quebrado de las rúas medievales, no es menos cierto que estas mudanzas alcanzaron a pequeños trazados de las ciudades viejas o a las ciudades nuevas del Continente Americano. Pero en general nuestras ciudades del siglo XVI servían el vino nuevo del Renacimiento en los odres viejos del Medioevo; los edificios renacientes erigían su silueta en calles estrechas, quebradas, de estirpe medieval. E incluso en las calles de trazado recto, conforme a las nuevas orientaciones, los edificios se yuxtaponían en la mayor disparidad de altura y traza arquitectónica. Esto explica la sensación que hubo de producir el cambio, que no tiene otra razón de ser que la uniformidad, y ésta distingue a la estética barroca, como han hecho notar Pierre Lavedan y Chueca Goitia²⁵. Algo faltaba a la Plaza sin embargo para adquirir plena unidad: que la desembocadura de las calles en ella se cubrieran con edificios, formando así un rectángulo ininterrumpido. Esto apareció más tarde, de forma ya claramente barroca, en otras plazas españolas. Por esto la plaza vallisoletana disiente de ese arquetipo español que establece Robert Ricard, cuando afirma que la plaza española es cerrada y no de encrucijada. Sin embargo ello no invalida la idea que ya expusimos de que la plaza mayor de Valladolid fue el modelo de las demás plazas españolas²⁶, o lo que es lo mismo, según apuntó luego Cervera Vera, que es "la primera plaza regular de España"²⁷.

J. J. MARTÍN GONZÁLEZ

²⁵ *Resumen histórico del Urbanismo en España*, ob. cit. *La época de los Borbones*, por FERNANDO CHUECA GOITIA.

²⁶ *La arquitectura doméstica...*, ob. cit., pp. 36 y 261.

²⁷ *Resumen histórico del Urbanismo en España*, ob. cit. *La época de los Austrias*, por LUIS CERVERA VERA.